

Cuadro Tarifario

vigencia a partir del 1° de junio de 2025

			EDESUR	
			por los primeros 700 kWh/mes	por el excedente a los 700 kWh/mes
Tarifa 1 - R Nivel 2 bajos ingresos				
R1	Cargo Fijo 0 -150	\$/mes	1186.850	-
	Cargo Variable 0 -150	\$/kWh	43.518	-
R2	Cargo Fijo 151-400	\$/mes	2491.230	-
	Cargo Variable 151-400	\$/kWh	43.904	-
R3	Cargo Fijo 401-500	\$/mes	8154.58	-
	Cargo Variable 401-500	\$/kWh	52.1	-
R4	Cargo Fijo 501 a 600	\$/mes	13298.02	-
	Cargo Variable 501 a 600	\$/kWh	54.87	-
R5	Cargo Fijo 601 a 700	\$/mes	28752.66	-
	Cargo Variable 601 a 700	\$/kWh	63.271	-
R6	Cargo Fijo +700	\$/mes	43630.34	43,630.340
	Cargo Variable +700	\$/kWh	74.672	133.682



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2025-55312623- -APN-SD#ENRE ; EDESUR S.A. ; ct 062025-Nivel 2 Zonas Frías

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.